

# LOS AÑOS PREVIOS A LA FORMACIÓN DEL GRUPO LIBERAL MODERADO EN MÉXICO. EL CASO DE JUAN BAUTISTA MORALES

Helia Emma Bonilla Reyna\*

**Resumen:** Este texto se centra en la labor política poco conocida que en las décadas de 1820 y 1830 desplegó el abogado, político y periodista Juan Bautista Morales, intentando observar los vínculos y lealtades que tempranamente estableció dentro del federalismo, y que nos ayudan a comprender cómo él y un grupo de personajes clave empezaron a consolidar en la primera y segunda décadas los independientes lazos de interés que perdurarían, y que les permitirían consolidar posiciones específicas, todo ello como un posible precedente de las lealtades que llevarían a la conformación del partido liberal moderado años más tarde.

**Palabras clave:** Juan Bautista Morales, liberalismo moderado, México, siglo XIX, federalismo moderado.

---

\* Doctora en Historia del Arte por la UNAM. Profesora de Investigación Científica Titular B en la Dirección de Estudios Históricos del INAH y miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Ha sido docente en instituciones como la UNAM (recientemente en su posgrado de Historia del Arte), la UABJO, la Universidad del Claustro de Sor Juana.

JUAN BAUTISTA MORALES OLAVARRIETA (1788-1856), hombre polifacético que en su momento fue bastante conocido como político y periodista, es recordado sobre todo en el ámbito de los estudios literarios o de la historia de la gráfica decimonónica, en razón de *El Gallo Pitagórico*, un libro ilustrado que publicó en 1845 (y que volvió a publicarse en segunda edición, póstuma, y con añadidos, en 1857), y que ha sido objeto de un buen número de ediciones facsimilares.

En cambio, los estudios de historia política no le han prestado mucha atención, presentándolo casi siempre apenas en el telón de fondo, entre figuras secundarias, a pesar de que en algunos momentos jugó un papel destacado en los hechos históricos del país. Pero más allá de que en algunos periodos o momentos específicos la actuación de este tipo de personajes alcanzara mayor trascendencia, la revisión de sus trayectorias permite aportar elementos útiles para la interpretación de los procesos más generales.

Es precisamente el caso de Morales, quien fue diputado en el Congreso que creó la Constitución de 1824, y continuó participando hasta su muerte en la vida pública del país.

Las preguntas son dos: una, si Morales ya desde la década de los veinte estableció o no vínculos políticos significativos con los personajes que formarían años más tarde el partido liberal moderado, de cuya formación aún se sabe poco, pero cuya actuación fue determinante para la historia de México por lo menos hasta la década de los años cincuenta.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> El hecho es señalado sólo de paso por Silvestre Villegas, quien comenta que dicho partido daría cabida a todas las corrientes políticas. El autor se interesa más bien en rastrear el origen ideológico del grupo, para centrarse luego en la actuación de los moderados en el periodo inmediato; Villegas (1997), 17. Por su parte, Costeloe, apoyándose en el testimonio de José María Lafragua, comenta que la escisión en las filas liberales se dio por primera vez en 1835; Costeloe (1996), 267, y en otro de sus estudios comenta que es en 1837 cuando Gómez Pedraza surge como dirigente del grupo liberal moderado; Costeloe (2000), p. 155.

La otra es si a lo largo de los años mantuvo o no una coherencia en torno a su postura política, en particular en lo que se refiere a la forma de gobierno que debía regir a México. Como sea, reconstruir y evaluar toda la trayectoria política de este personaje implicaría la revisión de un amplio periodo que iría por lo menos desde la Independencia, o un poco antes, hasta su muerte, en 1856, lo cual escapa a los alcances de este trabajo, que se enfoca en el periodo que abarcan las décadas de 1820 y 1830.

No obstante, es pertinente señalar, en cuanto a periodos o aspectos estudiados con mayor profundidad de su trayectoria política, el muy agitado que corresponde a 1841-1845, la segunda y tercera presidencias de Santa Anna, en el que Morales tuvo una actividad destacada al interior del grupo liberal *moderado*, el cual consiguió desplazar al caudillo de forma aparatosa con el movimiento del *6 de Diciembre* de 1844, para tomar a su vez el poder y retenerlo prácticamente durante todo el año de 1845; el reacomodo político tras la debacle santannista benefició a Morales, pues lo llevó a encabezar la gubernatura de Guanajuato, su estado natal.

Es precisamente la actuación de Santa Anna y sus seguidores en estos años, la que de manera metafórica y sesgada, retrató Morales en *El Gallo Pitagórico*.<sup>2</sup>

### **El incompleto y poco conocido perfil biográfico de Morales**

Pocos meses antes de la muerte de Juan Bautista Morales, uno de sus enemigos políticos hizo una rápida semblanza del abogado:

---

<sup>2</sup> Santoni (1996) estudia una parte del periodo, pero no específicamente a Morales; en donde el análisis sí se centra en la labor del personaje en estos años (2013).

...un letrado que ha presenciado los sucesos de nuestra patria desde el grito de Dolores; que alcanzó la enseñanza [...] que se daba en el tiempo del gobierno español; que estudió las ciencias eclesiásticas cuando ya México era independiente; que las enseñó por lo menos un tiempo igual al que ha desempeñado la cátedra de derecho canónico el Sr. D. J. B. Morales; que habiendo pasado largos años en la capital de la república, y pertenecido a la Asamblea Nacional, tiene algún conocimiento de nuestros hombres y de nuestras cosas.<sup>3</sup>

Al margen de la precisión de sus datos, este breve bosquejo deja ver que Morales fue un hombre cuya larga vida pública era conocida por sus contemporáneos. Gracias a Zarco, a los testimonios de Guillermo Prieto (ambos personajes lo trataron personalmente), pero también a las indagaciones de algunos historiadores posteriores,<sup>4</sup> es posible seguir, aunque a saltos, parte de lo que fue su vida y obra.

Hay en los escritos de casi todos ellos, en distinto grado, un afán de idealizar a Morales, lo que se pone de manifiesto al confrontar sus textos con la información ofrecida en las fuentes contemporáneas al personaje, las cuales, aunque a veces de forma parcial e interesada, pueden mostrar algunas de sus facetas menos halagüeñas, pero también ofrecernos información inédita.

En particular Carlos María de Bustamante, a lo largo de su extensísimo diario, hace comentarios muy contrastados respecto al abogado, los que además de proporcionar algunos datos, reflejan su cambiante relación con él, y desde luego el gran apasionamiento con que Bustamante juzgaba a sus contemporáneos.

---

<sup>3</sup> Segura, J. Sebastián, “Eclesiásticos”, en *El Ómnibus*, México, 7 de febrero de 1856, 1.

<sup>4</sup> Entre otros bosquejos biográficos, destacan los trabajos de Rodríguez (1960), Castañeda (1959), y Hernández (2014) y (2016). Este historiador además dedicó su tesis de licenciatura al tema (2004).

Baste hacer señalar aquí unos cuantos datos significativos sobre su vida. Juan Bautista Morales, registrado como “infante español”, todavía dentro de un orden explícitamente estamental, nació en 1788 en Guanajuato en el seno de una familia de escasos recursos;<sup>5</sup> trasladada ésta a la Ciudad de México, Morales estudió en 1809 “cánones y leyes” en el Colegio de San Ildefonso, graduándose tardíamente debido a problemas de salud y a tropiezos económicos, primero de bachiller en derecho canónico en 1816, y hasta 1820 de abogado, a la avanzada edad de 32 años.

Aunque fue un dato que Zarco posteriormente expurgó de la biografía que hizo sobre Morales, probablemente porque carecía de fundamento, señaló en la nota necrológica que dedicó a su amigo en *El Siglo Diez y Nueve* en 1856, que éste, al concluir su “brillante carrera literaria”, había participado de manera muy activa en la Independencia, uniéndose a los insurgentes.<sup>6</sup>

Por su parte Oscar Castañeda Batres le atribuye la autoría de un folleto titulado *Verdadera explicación de la voz Independencia*, publicado al amparo de la libertad de imprenta consignada en la Constitución de Cádiz, restaurada en marzo de 1820, en el cual, demostrando su conocimiento de los teóricos franceses del derecho político, sostenía la necesidad de que el gobierno de la América estuviera en su propio suelo, y también la conveniencia para la península de reconocer la

---

<sup>5</sup> Véase: [https://gw.geneanet.org/sanchiz?lang=en&p=juan+bautista&n=morales+olavarrieta\\_y\\_Hernández](https://gw.geneanet.org/sanchiz?lang=en&p=juan+bautista&n=morales+olavarrieta_y_Hernández) (2016), 31. Esta información permite descartar la que ofreció Rodríguez Frausto, quien lo consignó como mestizo; Rodríguez (1960), núm. 32. s. n. de p., y Zarco (1857), XVIII. De la valiosa información biográfica localizada por Hernández, resulta de particular importancia la contenida en un documento aportado por el propio Morales para obtener una cátedra de Derecho Canónico en San Ildefonso, y que se localiza en el Archivo Histórico de la UNAM (CESU), Fondo Colegio de San Ildefonso, caja 66, exp. 196, doc. 801.

<sup>6</sup> Zarco, Francisco. “Noticias Nacionales/ Defunción”, en *El Siglo Diez y Nueve*, México, 29 de julio de 1856, 4. Hernández por su parte recoge algunos documentos relativos a un teniente que colaboraba más bien con las tropas realistas, pero su periodo de desempeño se empalma precisamente con los años en que Morales debió estar convaleciendo e intentando concluir sus estudios, por lo que es probable que en realidad se trate de un homónimo; Hernández (2014), pp. 16-17 y 23.

Independencia.<sup>7</sup> Ya desde los inicios de la década de 1820 Morales consiguió remontar su situación de escribiente, labor con la cual a duras penas se había sostenido, posicionándose rápidamente dentro de la élite política; a partir de entonces se desempeñó en distintos momentos de su vida como legislador, además de que consiguió integrarse de manera permanente al poder judicial, llegando incluso a presidir la Suprema Corte de Justicia en 1851 y después, al triunfo de la revolución de Ayutla, en 1855,<sup>8</sup> encontrándose en este cargo al momento de su muerte, el 29 de julio de 1856.

### **Morales en la primera década pos independiente**

A Morales por su origen étnico, condición social y por su formación intelectual, se le puede ubicar en el grupo de los llamados criollos americanos, quienes constituían una mayoría que no poseía riqueza ni posición, en la que los más destacados ejercían la profesión eclesiástica, militar, jurídica y docente; muchos deseaban alcanzar los puestos que por su condición les eran inaccesibles, y por ello vieron con buenos ojos la independencia de la metrópoli.

Una vez consumada, aunque los criollos americanos no eran un grupo políticamente homogéneo, predominó la tendencia hacia el republicanismo; como sea, esta preferencia, tras continuas realineaciones, fue adoptada por miembros de todas las clases sociales, y en todo caso está claro que las divisiones eran mucho más complejas.<sup>9</sup>

---

<sup>7</sup> Castañeda (1959), núm. 166. El folleto, impreso en la Oficina de Alejandro de Valdés y firmado sólo con las siglas J. B. M., se puede revisar en <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000080975&page=1>, en la Biblioteca Digital Hispánica: *apud*. Hernández (2016), p. 33.

<sup>8</sup> *El Demócrata*, 16 de abril de 1850, *apud* Hernández (2004), 55 y Zarco (1857), XV.

<sup>9</sup> Costeloe (1996). Como sea, el criollo americano, según el autor, era sobre todo un tipo cultural más que racial, por lo que muchos mestizos eran aceptados en esta categoría, por sus aspiraciones e ideales afines a los de este grupo.

Morales, ya en 1822, escribió a favor del sistema republicano, ubicándose entre los opositores a Iturbide; según Alamán, cuando éste fue proclamado emperador, tanto *El Sol*, que pretendía una monarquía con un príncipe extranjero, y *El Hombre Libre* redactado por Morales, fueron cerrados.<sup>10</sup>

Fue además acusado, junto con Guadalupe Victoria, Servando Teresa de Mier, Carlos María de Bustamante, entre otros, de participar en una de las varias conspiraciones orquestadas en contra del emperador, por lo que junto con ellos fue encarcelado durante poco más de mes y medio, al igual que muchos otros que supuestamente se habían involucrado en ellas, si bien Morales en el interrogatorio negó, al igual que Victoria, los cargos, siendo al fin liberados porque se concluyó que sólo se trataba de “hablillas”.<sup>11</sup>

Luego de la caída de Iturbide, el abogado, muy probablemente al cobijo de Guadalupe Victoria,<sup>12</sup> “un famoso jefe rebelde y, probablemente, un mestizo que representaba el sentir de los criollos americanos”<sup>13</sup> –y de quien, según Zarco, Morales fue secretario–, y del grupo que lo apoyaba, empezó a consolidar su posición como periodista y político. A los treinta y cinco años lo encontramos metido de lleno en los debates en la cámara de diputados, y por lo tanto, en la efervescente lucha de facciones.

---

<sup>10</sup> Alamán (1852), p. 645.

<sup>11</sup> Bustamante (2001), 10 de febrero de 1823 y Alamán (1852), vol. 5, 409-411. Hernández (2016), 39-42, ha publicado algunos extractos de la causa, los cuales tomó del expediente que se encuentra en Archivo Privado del Gral. Guadalupe Victoria, en la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia.

<sup>12</sup> La cercanía con Victoria se comprueba gracias a una carta que Morales le dirigió el 15 de abril de 1823, cuando ya había sido designado parte de la Junta del Poder Ejecutivo, y en la que, entre otras cosas, en forma subordinada, le agradece su amistad y envió de dinero, y lo asesora; véase Jardón (1995).

<sup>13</sup> Costeloe (1996), p. 24.

Morales fue designado por el ejecutivo, en el que se encontraba Victoria, para encargarse de la redacción de la *Gaceta del Supremo Gobierno de México*, lo que se anunció a fines de junio de 1823.<sup>14</sup> Dos meses después se supo que Morales había sido elegido diputado por Guanajuato al Constituyente que daría vida al código de 1824; de él Carlos María Bustamante dijo entonces que, por su animosidad, sería “el segundo padre Mier en el futuro Congreso”.<sup>15</sup>

En efecto, la participación del abogado en el Congreso Constituyente que inició sus sesiones el 7 de noviembre de 1823, fue dinámica y en un ambiente lleno de confrontaciones; tras la caída del Imperio, en marzo de 1823, había habido un reacomodo entre los diversos grupos, predominando los republicanos, que se dividieron en centralistas y federalistas.<sup>16</sup>

Al interior del Congreso, entre las diversas facciones hubo disputas y alianzas, pero la tendencia al federalismo fue avasalladora, y deseada por la mayoría de las provincias, y los centralistas no pudieron contrarrestar la influencia de los diputados provinciales, entre ellos Juan Bautista Morales, que insistieron en la autonomía de los estados; tras meses de debate, el 4 de octubre, se presentó la primera Constitución, instaurando el federalismo; Zarco afirma que Morales la defendería y explicaría a través de la prensa.<sup>17</sup>

Según los testimonios que enseguida se citan, Morales estuvo en el grupo de legisladores que lideró Miguel Ramos Arizpe, en el que destacaron, entre otros, los diputados Juan de Dios

---

<sup>14</sup> "Aviso", *Gaceta del Gobierno Supremo de México*, México, 28 de junio de 1823. *Apud* Hernández (2004), p. 31.

<sup>15</sup> Bustamante (2001), 11 de septiembre de 1823. Además, Rodríguez Frausto (1960), núm. 33, s.n.p., afirma que el día 13 de septiembre apareció en *El Sol* una nota informando de la elección, entre otros diputados, de Morales.

<sup>16</sup> Quienes habían propugnado por una monarquía borbónica, tendieron a adscribirse al grupo centralista, pues preferían una férrea autoridad central; muchos de los iturbidistas, enemigos de los anteriores, por el contrario, pasaron a formar parte del grupo federalista; Coesteloe (1996), p. 23.

<sup>17</sup> Zarco (1857).

Cañedo y Manuel Crescencio Rejón<sup>18</sup> (a quien, por cierto, años después, en 1845, Morales atacaría en *El Gallo Pitagórico* y en una de sus caricaturas por formar parte del caído gabinete santannista).<sup>19</sup>

La oposición de posturas puede explicar en parte por qué un diputado centralista como Carlos María de Bustamante, a pesar de haber considerado meses atrás a Juan Bautista Morales como un hombre honrado,<sup>20</sup> y haber sido encarcelado con él, ahora hablaría de él continuamente en un tono despectivo, considerándolo como instigador de la anarquía y el desorden –al igual que Cañedo y Rejón–,<sup>21</sup> señalando alguna ocasión en que como orador habría quedado solo en la Cámara,<sup>22</sup> o afirmando que en otra había denunciado una revolución anti hispanista surgida en Cuernavaca, haciendo con ello el papel de traidor, pues entre “sus compañeros no faltó quien dijese que su señoría [Morales] andaba en la farsa, y que viéndose descubierto por el gobierno ha recurrido a esta medida para salvarse”.<sup>23</sup>

Además, Bustamante afirma que la llegada del abogado a la Suprema Corte de Justicia –cuerpo en el que permanecería toda su vida–, se debió a las estratagemas de la “gavilla” a la que pertenecía, y al respecto, el 19 de diciembre de 1824 escribió que él mismo –Bustamante– había propuesto que no se votara por ningún individuo que tuviera en su contra alguna acusación pendiente (quizá Morales la tenía por la susodicha revolución anti hispanista), pero que su propuesta fue desechada, por lo que

---

<sup>18</sup> Según Enrique Olavarría y Ferrari, destacaron también como congresistas Prisciliano Sánchez, Vélez “y otros muchos de notoria instrucción y talento”; Olavarría y Ferrari (1977), 111. Sin duda entre estos “otros” estuvo Morales, quien, como se ve en seguida, resalta en los comentarios negativos que hace Carlos María de Bustamante respecto de las acciones de dicha facción.

<sup>19</sup> Al respecto, véase Bonilla Reyna texto aceptado y próximo a publicarse en la *Revista de Historia Moderna y Contemporánea de México*, UNAM.

<sup>20</sup> Bustamante (2001), 10 de febrero de 1823.

<sup>21</sup> Bustamante (2001), 11 de marzo de 1824, y también el día 14 de agosto de 1824.

<sup>22</sup> Bustamante (2001), 17 de febrero de 1824.

<sup>23</sup> Bustamante (2001), 16 de enero de 1824.

protestó y en seguida se retiró. Bustamante señaló también que luego

...se mostró la hilaza del paño. Comenzó a hacerse la votación con arreglo a una lista formada por Ramos Arizpe, Rejón, Gómez Farías, y otra porción de los agavillados. El señor Mier dijo con su natural franqueza, cuando ya iban electos tres de ellos: “Señores: ¿para qué nos cansamos y perdemos el tiempo si este complot ya está hecho?, ¿por qué no publicamos de liso en llano esa lista?”<sup>24</sup>

Según Bustamante, el presidente de la cámara, de acuerdo con los confabulados, hizo cerrar con llave el salón, para no quedarse sin *quórum* y que el proceso fuera boicoteado, y añadió que “este acto de iniquidad sin par” concluyó cerca de las ocho de la noche, emitiendo la lista de los que “quedaron electos por esta infame facción”; entre ellos, menciona que Morales quedó con el cargo de fiscal. Bustamante cerró con un comentario lapidario: “¡He aquí, oh pueblos seducidos por una facción de inicuos los jueces que el cielo os destinara en su cólera para que decidan de vuestra suerte! ¿Quisisteis federación? pues comenzad ya a soportar el yugo que echasteis sobre vuestros cuellos”.<sup>25</sup>

---

<sup>24</sup> Bustamante (2001), 19 de diciembre de 1824. Sobre este nombramiento de Morales, véase *Circular expedida en México el 25 de diciembre de 1824 por el Ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos, Pablo de la Llave, insertando el decreto número 135 expedido el 23 del propio mes por el Soberano Congreso General Constituyente de los Estados Unidos Mexicanos presidido por José de Jesús Huerta y promulgado el 25 de diciembre de 1824 por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos Guadalupe Victoria, dando a conocer los nombres y orden de antigüedad de los individuos electos para componer la Corte Suprema de Justicia, declarando además Presidente, Vicepresidente y Fiscal de ella a Miguel Domínguez, Juan Ignacio Godoy y Juan Bautista Morales, respectivamente. México, s. p. i. Rubricado por Pablo de la Llave, México, Ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos. Dicho documento se localiza en el Centro de Estudios de Historia de México.*

<sup>25</sup> Bustamante (2001), 19 de diciembre de 1824.

La nueva Constitución y la elección como presidente –meses atrás, en septiembre de 1824– de Guadalupe Victoria –quien ganó gracias al apoyo de los federalistas como él–, significaron un triunfo para los nuevos grupos. Ahora, en teoría, las oportunidades en lo político eran las mismas, sin importar las barreras de clase o cuna (esto no significaba que los antiguos grupos acomodados estuvieran inmediatamente amenazados, pues a pesar de que el anti hispanismo ya había empezado a mostrarse de forma creciente aún no habían surgido los grupos radicales que propugnarían por cambios en la estructura existente).<sup>26</sup>

Es claro que dentro de estos nuevos y minoritarios grupos en ascenso estaba Morales, quien iba consolidando una posición, lo que se refleja en el hecho de que fuera elegido como senador para el siguiente Congreso, el cual iniciaría sus sesiones el primero de enero de 1825,<sup>27</sup> y continuaría trabajando durante 1826 (la mayor parte de los elegidos, según Costeloe, habían sostenido hasta entonces opiniones moderadas);<sup>28</sup> sin embargo, aunque quizá haya ejercido ambas tareas de forma paralela durante cierto tiempo, Morales en algún momento abandonó la senaduría para ejercer su cargo de fiscal de la Suprema Corte.<sup>29</sup>

Los tres años que siguieron a 1825 serían de fuertes pugnas entre las distintas facciones que sucesivamente fueron surgiendo, y Morales, desde su cargo en el tribunal superior, y particularmente desde la prensa, participó activamente en ellas.

---

<sup>26</sup> Costeloe (1996), pp. 25 y 26.

<sup>27</sup> Esto se señala en uno de los apéndices de Costeloe (1996), p. 459.

<sup>28</sup> Costeloe (1996), p. 32.

<sup>29</sup> Morales fue elegido primero senador consiguiendo el cargo de fiscal apenas unos días antes de que el nuevo Congreso inaugurara sus sesiones. Como sea, en una lista Costeloe (1996), 459, señala, sin indicar la fecha, que fue sustituido de su cargo de legislador por José María Hernández Chico. Cabe pensar que la sustitución sería tardía, pues los congresos duraban dos años, y Morales todavía estaba en el senado en septiembre de 1826, según testimonia Bustamante (2001), 23 de septiembre de 1826. Asimismo, Bustamante, testimonia que en efecto Morales estaba ejerciendo ya en 1826 el cargo de fiscal; Bustamante (2001), 22 de julio de 1826.

Hasta 1828, se le pierde la pista, pero, puesto que en ese año estaba trabajando, según indicios, cerca de Cañedo, Gómez Farías, Victoria, y sin duda muy cerca de Ramos Arizpe, cabe suponer que, al igual que este último, en principio debió afiliarse a la logia de los yorkinos. El objetivo de esta sociedad masónica, surgida hacia septiembre de 1825, era salvaguardar la independencia y la federación, por lo que se enfrentó a la logia escocesa, que pugnaba por el centralismo, y a la que se habían adscrito monarquistas y centralistas (en general, españoles y criollos europeos).

En el rito de York había amigos personales del presidente Victoria, y uno de quienes fomentaron ampliamente las logias fue justo Ramos Arizpe;<sup>30</sup> los yorkinos se propusieron, en principio, desplazar a los centralistas del gabinete de Victoria (quien, según Costeloe, seguía una política conciliatoria), y a partir de esto dominar las elecciones que se llevarían a cabo en 1826 para el nuevo Congreso nacional y asambleas estatales, todo con miras a ganar la elección presidencial en 1828.

Y tuvieron éxito en buena medida, primero logrando la renuncia del centralista Lucas Alamán al ministerio de Relaciones y colando a Ramos Arizpe al de Justicia y Negocios Eclesiásticos, y más adelante a Cañedo en el de Relaciones (Gómez Pedraza, quien posteriormente aparece ligado con estos dos personajes, ocupó el de Guerra a lo largo de todo el periodo); tras una dura campaña electoral, apoyada fuertemente en la prensa, y en la cual abundaron los ataques personales, los yorkinos, alentando y explotando el anti hispanismo, consiguieron también triunfar en las elecciones para las legislaturas.

No obstante, pronto hubo un resquebrajamiento al interior de las filas yorkinas, y la dimisión más importante fue la de Miguel Ramos Arizpe, quien pasaría a convertirse en uno de sus enemigos más implacables, arrostrando desde fines de 1826 y por lo menos hasta 1828, una persistente campaña en su contra

---

<sup>30</sup> Costeloe (1996), p. 50-52.

por parte de *El Correo de la Federación*, órgano de sus ex colegas yorkinos.<sup>31</sup> Entonces, ocurrieron también otros dos sucesos, tal vez vinculados con el anterior: el primero, que Gómez Pedraza desde su estratégico ministerio se empezó a formar un grupo de seguidores, y el otro, que a mediados de 1827 surgió un nuevo grupo político que sería conocido con el nombre de los *imparciales*, constituido en principio por criollos americanos, disidentes de la logia yorkina, que predicaban la moderación, inconformes con el radicalismo que se iba adueñando de aquélla (expresado particularmente en un anti hispanismo extremo que desembocó al fin en las leyes de expulsión), y que condenaban las pugnas partidistas de las logias masónicas.

Los *imparciales* lograron atraer a figuras importantes como Cañedo y Gómez Farías, y con ellos participó precisamente Juan Bautista Morales, quien, junto con Ramos Arizpe, fue uno de sus miembros más destacados, de acuerdo al testimonio de José María Tornel.<sup>32</sup> Este nuevo partido se expresó por medio de *La Águila Mexicana*, el periódico que en los años anteriores había representado la voz yorkina, y que, según Costeloe, para mediados de 1827 señaló la necesidad de destruir a las logias masónicas (considerando el predominio que habían alcanzado los yorkinos, se trataba de un obvio ataque en contra de éstos).

No obstante, de acuerdo con Oscar Castañeda, ya desde 1826 Morales escribiría ahí “brillantes” artículos para demostrar la influencia perniciosa de las sociedades secretas,<sup>33</sup> lo cual resulta

---

<sup>31</sup> Costeloe (1996), p. 116. La campaña de ataques se desató desde fines de 1826

<sup>32</sup> Tornel, José María. *Breve reseña histórica de los acontecimientos más notables de la nación mexicana desde el año de 1821 hasta nuestros días*. México, 1852, citado en Costeloe (1996), p. 159, nota 53.

<sup>33</sup> Castañeda (1959), núm. 166, 7; el autor, como en otros casos, no apoya sus afirmaciones con notas acerca de las fuentes, sin embargo, la investigación me ha permitido corroborar que varios de los datos que ofrece son fidedignos. En este caso, no precisa las fechas de esos artículos, pero en seguida veremos cómo Morales sí escribió ahí en el sentido señalado. En cuanto a la efectiva colaboración de Morales en dicho periódico, cuyo título correcto era *La Águila Mexicana*, se puede corroborar en Castro y Curiel (2000), p. 4.

congruente, considerando que desde fines de ese año Ramos Arizpe, probablemente acompañado de Morales, había roto con los yorkinos. Esta idea parece consolidarse porque Bustamante, en su diario, consignó que el abogado guanajuatense, junto con Cañedo y Lorenzo de Zavala, entre otros senadores, firmaron una propuesta en septiembre de 1826 en la que pedían a la Cámara informase al gobierno sobre la cantidad y actividad de las logias existentes, pidiéndole aclarara si creía que sus “funestas maniobras [ocasionarían] la pérdida de nuestra libertad, y el desprecio de nuestras instituciones”.<sup>34</sup>

Además, Bustamante escribió que alguien que conocía a todos los que suscribían la propuesta, le había comentado que aunque algunos de ellos habían firmado de buena fe, otros actuaban hipócritamente, utilizando el tema en favor de sus cambiantes intereses, pues con anterioridad habían sido masones, o habían escrito en defensa de éstos.

Respecto a esto último, en efecto, los reposicionamientos fueron continuos y pragmáticos, y según los propios especialistas, las posturas a veces fueron confusas y fluctuantes. Quien pretenda acercarse al periodo a través de las fuentes primarias, deberá hacerlo cautelosamente, pues aunque muy útiles, los juicios de los contemporáneos suelen estar teñidos de parcialidad. Es el caso, por ejemplo, del siguiente comentario de Carlos María de Bustamante, quien en abril de 1828 asoció a Morales con los yorkinos:

El fiscalillo Morales de la Alta Corte de Justicia, vendido a los yorkinos, ha opinado que el gobierno tuvo facultad para trasladar al señor Bravo de la prisión. ¡Valiente defensor tiene el tribunal de su autoridad! Este ente fue en el año de 1822, el autor del Hombre Libre, por lo que lo metió Iturbide en la cárcel; hoy es autor del “Hombre esclavo”, y él es el primero de una facción liberticida.<sup>35</sup>

---

<sup>34</sup> Bustamante (2001), 23 de septiembre de 1826.

<sup>35</sup> Bustamante (2001), 11 de abril de 1828.

Sin embargo, todos los indicios, y el citado testimonio de Tornel, apuntan a que Morales para entonces estaba trabajando con los *imparciales*, enemigos de los yorkinos, y quizá ya, en favor de la candidatura de Gómez Pedraza a la presidencia.

El hecho al que se refiere Bustamante está vinculado con la frustrada revuelta de Tulancingo, encabezada por el vicepresidente Nicolás Bravo, jefe de los escoceses y centralistas –grupo al que se adscribía el propio Bustamante–, y con la cual pretendían hacerse del poder. Su derrota, además de representar el colapso de la logia escocesa, significó también una gran ganancia en cuanto a imagen pública para los yorkinos, particularmente para Vicente Guerrero, su próximo candidato a la presidencia.

Es un hecho, además, que dentro del ejecutivo, uno de los que trabajó activamente para apagar la revuelta fue el ministro de Guerra, Gómez Pedraza, quien en sus acciones se había ido haciendo cada vez más anti escocés, y era visto con gran simpatía por los yorkinos. Con regocijo de éstos, la victoria del gobierno fue festejada en el teatro de la ciudad, donde se cantó un himno en alabanza de Guerrero, Victoria y Gómez Pedraza.<sup>36</sup>

Sin embargo, las cosas no eran lo que parecían, pues pronto Gómez Pedraza decepcionaría a los yorkinos al enfrentarse en las elecciones presidenciales a su candidato. El hecho de que aún no se definieran explícitamente las posturas, fue lo que ocasionó que Bustamante creyera que la opinión del fiscal Morales en favor de las medidas adoptadas por el gobierno implicaba un respaldo a los radicales yorkinos.

En cuanto al partido de los *imparciales*, cabe preguntarse, pues Costeloe no ahonda en ello, si pudo ser fundado por el propio Ramos Arizpe con apoyo, entre otros políticos, de Juan Bautista Morales, y si ahí empezaron a fraguarse futuras lealtades; en este sentido, además de su oposición al radicalismo yorkino, es significativo que su candidato para las elecciones de 1828 fuera precisamente el general Manuel Gómez Pedraza,

---

<sup>36</sup> Costeloe (1996), pp. 139 y 140.

quien en el futuro sería el líder principal de dicho partido. En cuanto a la actuación de Gómez Pedraza, su postura entonces pareció ambigua a los ojos de sus propios contemporáneos; en principio miembro del grupo escocés, siempre se declaró en favor del federalismo, y hacia 1827, según Costeloe, por un lado recibió los halagos de los yorkinos y por el otro enfrentó duros ataques de los escoceses, que pidieron su renuncia al gabinete.

Al momento de los reacomodos, hacia 1827, y a juicio de José María Tornel, Gómez Pedraza realizó una de las maniobras más hábiles en la historia de la política mexicana, pues mientras los yorkinos se preparaban para lanzar a Vicente Guerrero como presidente, él, calladamente, se formó una base de apoyo no sólo con los miembros más moderados de los yorkinos, sino también, paradójicamente, con los restos de los escoceses<sup>37</sup> (recientemente eclipsados de la política luego de que fue sofocada la citada revuelta de Tulancingo, organizada por ellos y que inauguró toda una era de inestabilidad política para el país).

Tornel afirma que Ramos Arizpe se hizo cargo de la campaña presidencial de Gómez Pedraza a partir de junio de 1827,<sup>38</sup> lo que implica que de seguro Morales lo apoyaba también; de hecho, y sobre todo gracias a los criollos americanos moderados o *imparciales*, fue que Gómez Pedraza ganó las elecciones para la presidencia. De acuerdo con Costeloe, los estados donde triunfó eran zonas de influencia de algunos de sus adeptos más distinguidos, por ejemplo, Jalisco, estado natal de Cañedo, o Zacatecas, de donde era senador Gómez Farías.

Respecto de su triunfo en Guanajuato, Costeloe se pregunta si pudo deberse a Alamán, aunque reconoce que no hay pruebas de que interviniera en la elección.<sup>39</sup> Ello resulta dudoso, considerando que el posterior ideólogo del conservadurismo era centralista. Por ello valdría la pena indagar si la influencia de

---

<sup>37</sup> Tornel, *Breve reseña histórica...*, 261, citado en Costeloe (2001), p. 53.

<sup>38</sup> Tornel, *Breve reseña histórica...*, 310, citado en Costeloe (2001), pp.174 y 175.

<sup>39</sup> Al parecer, Costeloe lanza esta hipótesis basándose en los comentarios de un tendencioso artículo publicado en *El Correo*; Costeloe (2001), p. 181.

Morales ayudó a ganar en dicho estado. A esta idea se inclina la historiadora Laura Solares, quien coincide en buena medida con Costeloe, y señala que gracias a la propia influencia de Gómez Pedraza en diversas regiones, y al apoyo de hombres como Ramos Arizpe, Gómez Farías, Cañedo, Juan José Espinosa de los Monteros, Juan Bautista Morales y el propio Guadalupe Victoria, “todos ellos hombres de reconocido prestigio personal y destacados independentistas y federalistas que ayudarían, a través de sus propias relaciones”, aquél pudo consolidar su triunfo.<sup>40</sup>

Por otra parte, se debe comentar que desde un inicio los *imparciales*, en las páginas de *La Águila Mexicana*, en un tono deliberadamente moderado para ganarse una imagen pública, polemizaron de forma extensa con *El Correo de la Federación* (el cual, como se mencionó, lanzó una campaña contra Ramos Arizpe).

Desde el principio Morales debió participar en la polémica; esto se deduce porque muchos de esos artículos fueron recogidos meses más tarde, con fines electorales, bajo el título de *Colección de artículos selectos sobre política, sacados del “Águila Mexicana” del año de 1828*, y *El Correo...* aseguró que habían sido escritos por Juan Bautista Morales y Ramos Arizpe.<sup>41</sup>

Como es bien sabido, el triunfo de Gómez Pedraza –que Morales, junto con el resto de los *imparciales*, seguramente habrá celebrado–, al final fue frustrado por el célebre motín de la Acordada organizado por los yorkinos, el cual llevó ilegalmente a Vicente Guerrero a la presidencia. Gómez Pedraza, por razones que no se han podido explicar, y según él por evitar un derramamiento de sangre, renunció a sus derechos y se exilió.

---

<sup>40</sup> Solares (1996), p. 76.

<sup>41</sup> *El Correo de la Federación*, 9 de agosto de 1828, citado en Costeloe (2001), p. 159.

En un clima de violencia, muchos de sus seguidores, entre ellos Ramos Arizpe, tuvieron que esconderse por temor a perder la vida,<sup>42</sup> gran parte de ellos fueron destituidos de sus cargos, aunque hubo otros, por el contrario, que para desligarse y ganar posiciones en un nuevo ambiente político, le lanzaron afrentas y acusaciones.<sup>43</sup> Si bien permaneció dentro del poder judicial, se desconoce en buena medida cuál fue la suerte o la actitud de Morales por entonces; lo único claro respecto de este punto, es que, según testimonio del propio Bustamante, quien recoge sus propias palabras, hacia 1830 Morales permanecía distanciado de la “yorkinería”.<sup>44</sup>

### **Morales en los 1830s: el centralismo y los federalistas moderados**

La falta de estudios detallados sobre la actuación de grupos políticos específicos en los años treinta, y particularmente sobre el surgimiento del grupo liberal moderado, que se concretó a fines de la década, y en el que Morales tuvo una actuación destacada y muy próxima a la del líder del partido Gómez Pedraza, impiden explicar con claridad la posición que el abogado tuvo en ese periodo.

Ninguno de sus biógrafos toca el periodo, y únicamente Zarco proporciona algunas escasas pistas, por ejemplo, que Morales, desde los años veinte ya no abandonó el periodismo, y que tuvo “parte en muchos de los trabajos de Rocafuerte, Quintana Roo, Gómez Pedraza y Rodríguez Puebla, & C.”<sup>45</sup> Al respecto se puede anotar que aunque en principio, como hicieron

---

<sup>42</sup> Esto lo comenta Alamán, en su *Historia de México*, citado en Costeloe (2001), pp. 207 y 208.

<sup>43</sup> Costeloe (2001), p. 234.

<sup>44</sup> Bustamante da testimonio de que en abril de 1830 él y Morales coincidieron al visitar a Vicente Rocafuerte, quien se encontraba enfermo, y que, al comentarles Morales a ambos los avatares de un bochornoso proceso judicial en el que estaba involucrado Juan Nepomuceno Almonte, descalificó al juez que llevaba el caso, enfatizando su falta de ética y lo que en ello influía su relación con la “yorquinería”; Bustamante (2001), 12 de abril de 1830.

<sup>45</sup> Zarco (1857), VIII.

otros federalistas, probablemente apoyaron y vieron con buenos ojos<sup>46</sup> al gobierno de Anastasio Bustamante y del ministro Alamán (el cual abarcó los años 1830-1832), precisamente Rocafuerte, Quintana Roo y Rodríguez Puebla fueron miembros relevantes de la oposición; cercanos a algunos de ellos estuvieron varios de quienes en la década anterior formaban el grupo con el que había colaborado Morales, entre ellos Cañedo, Ramos Arizpe y Gómez Farías (no obstante, la postura de éste se iría radicalizando, a la par que las disensiones entre los liberales).

Las relaciones entre centralistas y federalistas se fueron crispando, y la llamada administración Alamán impidió el regreso de Gómez Pedraza, pues sus seguidores afirmaban que él era el presidente legal; entre quienes pugnaron por su vuelta, desde fines de 1830 y principios de 1831,<sup>47</sup> se encuentran justamente los viejos correligionarios de Morales, Cañedo y Quintana Roo.

La oposición federalista, y particularmente el Congreso se enfrentaron con el ejecutivo que, aunque no hizo cambios constitucionales, maniobró para neutralizar la influencia de los estados y centralizar el poder.

Uno de los principales periódicos que sirvió a los federalistas fue *El Fénix de la Libertad*, redactado por Vicente Rocafuerte, Mariano Riva Palacio, Juan Rodríguez Puebla,<sup>48</sup> y al parecer también por Andrés Quintana Roo.<sup>49</sup> *El Fénix* salió por cierto de la imprenta de Ignacio Cumplido (futuro editor de *El Siglo Diez y Nueve*, y del libro de Morales, *El Gallo Pitagórico*), lo que indica que ya para entonces el editor jalisciense había

---

<sup>46</sup> Si bien es cierto que al igual que los llamados aristócratas y *hombres de bien* deseaban la paz y el orden, pronto dejaron de apoyarlo porque sentían que el fortalecimiento de la Iglesia y ejército, que aquél impulsaba, significaba un retorno a un sistema de privilegios que se anteponía a la libertad individual. Así, Vicente Rocafuerte, a su regreso a México, felicita a Alamán por su nombramiento en el gabinete de Bustamante; Costeloe (1996), pp. 317, 432 y 433.

<sup>47</sup> Costeloe (1996), pp. 313, 314 y 316.

<sup>48</sup> Riva Palacio y Rodríguez Puebla fueron parte del posterior partido moderado.

<sup>49</sup> Castro y Curiel (2000), pp. 190 y 191.

establecido nexos con el grupo con el que tenía contacto Juan Bautista Morales. Cabe suponer que éste secundó sus objetivos y estrategias, sin embargo, en ciertas cuestiones no estuvo de acuerdo con quienes se opusieron a la administración Bustamante-Alamán: cuando Vicente Rocafuerte, quien fue uno de los más connotados críticos de dicho gobierno, publicó en 1831 un polémico ensayo en favor de la tolerancia religiosa, Morales –de quien como se dijo era amigo personal– fue uno de los que lo refutó por medio de la propia imprenta, con su *Disertación contra la tolerancia religiosa* (publicada en sucesivas ocasiones: 1831, 1833, 1835, 1848, 1856).

Paradójicamente, quien trajo de regreso al país a Gómez Pedraza, luego de haber derrocado al gobierno de Bustamante y Alamán, fue Santa Anna, a fines de 1832 (en 1828, al apoyar a Guerrero, el general había sido uno de los que impidieron la llegada de aquél a la presidencia).

En alianza con los seguidores de Gómez Pedraza, el polémico veracruzano preparaba en realidad su propia ascensión al ejecutivo, pues el primero sólo fungiría como presidente hasta que se hicieran las elecciones.

Un seguimiento detallado de las posturas y los nombres de quienes ocuparon los cargos públicos entonces, podría revelar cuáles fueron las alianzas que establecieron federalistas y santannistas, y también cuáles las diferencias al interior del grupo liberal para vincularlas con su evolución posterior (por ejemplo, según Reynaldo Sordo, Mariano Riva Palacio fue uno de los federalistas exaltados en 1833, y en la siguiente década será miembro prominente del partido moderado).<sup>50</sup>

Un análisis a primera vista muestra cierta continuidad en las relaciones del grupo político en el que Morales había trabajado tiempo atrás: Ramos Arizpe ocupó bajo el breve gobierno de Gómez Pedraza<sup>51</sup> la cartera de Justicia y Negocios Eclesiásticos, y continuó ocupándola durante un tiempo bajo la presidencia de

---

<sup>50</sup> Sordo (1993), pp. 45 y 56.

<sup>51</sup> Concluyó el primero de abril de 1833; Costeloe (1996), p. 346.

Santa Anna, quien delegó funciones en su vicepresidente Gómez Farías.

Bajo la gestión de este último, y de principio a fin, fueron muy claras las desavenencias entre liberales o federalistas exaltados y federalistas moderados,<sup>52</sup> de hecho, se reflejaron en cambios al interior del mismo gobierno, y entre otros moderados, Ramos Arizpe dimitió a su cargo de ministro en septiembre de 1833.<sup>53</sup>

Los exaltados, al interior del Congreso (1833-1834) causaron revuelo con una serie de reformas que afectaban a Iglesia, ejército y sector educativo; aunque fracasaron, los moderados intentaron frenar las leyes que afectaban los intereses eclesiásticos (entre otras, la de ocupación de temporalidades, es decir, de bienes de manos muertas, para arreglar la deuda pública).<sup>54</sup>

Entre el grupo más moderado, había algunos políticos que tiempo atrás habían colaborado con Gómez Pedraza, y que serían sus seguidores en los cuarenta: Juan José Espinosa de los Monteros y Juan Rodríguez Puebla,<sup>55</sup> pero Reynaldo Sordo sólo ocasionalmente comenta la posición de personajes específicos al interior del Congreso, lo que impide hacer un seguimiento de su actuación individual y como grupo, si bien deja saber que ahí también participaron Quintana Roo y Luis de la Rosa.

---

<sup>52</sup> Se manifestaron desde un principio, cuando los radicales sustituyeron tumultuariamente a las autoridades centralistas; Sordo Cedeño (1993), p. 21.

<sup>53</sup> Costeloe (1996), pp. 409 y 410. Ramos Arizpe fue sustituido por Quintana Roo.

<sup>54</sup> Costeloe (1996), pp. 27-57.

<sup>55</sup> Respecto a Juan Rodríguez Puebla, Sordo en principio señala su actitud moderada y conciliatoria, aunque más adelante dice que en 1833 era considerado radical por sus posturas en torno a la religión, pero que para 1837 se le ubicó como moderado por secundar la idea de que el cambio de sistema debía hacerse por la vía legal; Sordo Cedeño (1993), pp. 27, 54 y 288. Rodríguez era, por cierto, rector del Colegio de San Gregorio.

El Congreso fue clausurado por su radicalismo, y con la caída del gobierno en junio de 1834, perdieron sus cargos algunos de los principales consejeros de Gómez Farías (entre ellos, por cierto, los conciliadores Espinosa de los Monteros y Rodríguez Puebla).<sup>56</sup> Los liberales más moderados, respaldados por Santa Anna, habían dado la espalda a los cambios que empezaban a causar desasosiego en los sectores más tradicionales de la sociedad mexicana. Para fines de 1834 las posiciones y alianzas se habían deshecho y vuelto a reconstruir.

Frente al extremismo yorkino, y para restaurar el orden social, los moderados resucitaron su alianza de 1828 y 1829 (para llevar a la presidencia a Gómez Pedraza, y en 1829, para derrocar a Guerrero) con los grupos aristócratas. Según Costeloe, entre estos concertadores se encontraban el propio Gómez Pedraza y Guadalupe Victoria (también liberal moderado), pero, aunque en su rechazo al radicalismo se unieron a conservadores y centralistas, con el fin de defender el orden y la propiedad, presionaron exitosamente para conservar parte del programa de reformas<sup>57</sup> (algunas de éstas, como la relativa al patronato y el derecho de la nación a ejercerlo, eran medidas por las que Morales había pugnado desde años atrás).<sup>58</sup>

No obstante, aunque lo intentaron, no pudieron evitar que el nuevo Congreso, en el que hábilmente se impusieron los centralistas, suprimiera la Constitución de 1824 y con ella el sistema federal,<sup>59</sup> dando inicio a la llamada república central.

---

<sup>56</sup> Sordo Cedeño (1993), pp. 428 y 429.

<sup>57</sup> Convencieron a Santa Anna de adoptar las ideas liberales respecto a la educación, y de que no se revocasen las leyes de supresión de diezmos y la relativa a los efectos civiles de los votos monásticos, pero sobre todo, la de aceptar una postura neutral respecto al patronato y al derecho de la nación a ejercerlo, lo cual provocó la dimisión del obispo que ocupaba el ministerio de Justicia. Resulta interesante saber que, de acuerdo con Mora, quien entonces dirigía a este grupo era José María Gutiérrez de Estrada, el cual, como es bien sabido, no mucho tiempo después derivaría en una postura monarquista; Costeloe (1996), pp. 432 y 433.

<sup>58</sup> Ver Ruiz (1998), pp. 411-422.

<sup>59</sup> Entre los dirigentes que intentaron que se conservara la forma de gobierno, estuvieron el propio Gómez Pedraza, Quintana Roo, Rejón, Rodríguez Puebla y Gutiérrez de Estrada. Costeloe (1996), 435.

Se desconoce si Morales apoyó las alianzas de los liberales más moderados, quienes compartían intereses de orden económico y moral con los centralistas, y que por ello eran lo que entonces se consideraba *hombres de bien*. Pero su perfil se ajustó a dicha definición (la posición de clase, con su miedo al radicalismo o *sansculottismo* y a su consecuente amenaza de anarquía, asoma más tarde, veladamente, en el texto de *El Gallo Pitagórico*, y más evidentemente en algunas de sus imágenes).<sup>60</sup>

A pesar de su origen modesto, Morales había consolidado una posición social que siempre iría en ascenso: había tenido ya cargos relativamente destacados, desde 1829 era miembro del Colegio de Abogados,<sup>61</sup> continuaba en su cargo de fiscal en la Suprema Corte de Justicia,<sup>62</sup> y en 1835 obtendría la cátedra de derecho canónico en San Ildefonso, la cual abandonó sólo un año antes de morir.<sup>63</sup>

No obstante, en diciembre de 1834 no se mostraba muy conciliador con los centralistas, lo que se puede saber por la postura que adoptó en relación a uno de los procesos más importantes que habrán pasado por sus manos: el que se siguió a los ex ministros de Anastasio Bustamante por el asesinato de Vicente Guerrero, y que estuvo circundado de intereses políticos (se enfrentaron a través de él centralistas y federalistas). Entonces Morales puso de manifiesto su animadversión por Lucas Alamán, uno de los más prominentes centralistas, no sabemos si movido por motivaciones de facción.

Al respecto, es nuevamente Carlos María de Bustamante – quien fue además el defensor de Alamán en dicho proceso-,<sup>64</sup> el que en diciembre de 1834 da testimonio de ello:

---

<sup>60</sup> Bonilla Reyna (2013).

<sup>61</sup> Arnold (1996), p. 29.

<sup>62</sup> Arnold (1996), p. 29, señala que Morales ocupó el cargo de fiscal desde 1824 hasta 1837, cuando ascendió a ministro en la Suprema Corte de Justicia. Zarco afirma que aunque asumió la magistratura, continuó con el cargo de fiscal; Zarco (1857), IX.

<sup>63</sup> Cfr. Zarco (1857), IX y José Sebastián Segura, “Crónica/ El señor Dr. Juan Bautista Morales: *Defendido ante la opinión pública por los editores del Ómnibus*, en *El Ómnibus*”, México, 11 de abril de 1856, p. 2.

<sup>64</sup> Bustamante (2001), 23 de diciembre de 1834.

Hoy ha despachado la causa de los ministros el fiscal Juanico Morales, y después de haberla tenido en su poder y estudiado el modo de mortificar al Señor Alamán queriendo unas veces ponerle acusación, y otras sacarlo reo de omisión porque dizque no evitó las revoluciones del Sur, absurdos que le quitaron de la cabeza algunos ministros del mismo tribunal, viene pidiendo que se le absuelva de la instancia, y condene en los 50 mil pesos que se dieron a Picaluga por la prisión de Guerrero... vaya un... Sería bueno dar dos reales porque quitasen del tribunal a tan menguado fiscal.<sup>65</sup>

Se tiene registro de otro hecho de probable resistencia por parte de Morales hacia el centralismo, acaecido un año más tarde, poco después de que se revocara el sistema federal, y cuando el Congreso –en el que participaba una minoría opositora de liberales moderados-, ya estaba elaborando las Siete Leyes (la constitución centralista que se promulgaría en 1836).

Según Carlos María de Bustamante, a principios de diciembre de 1835 se descubrió una conspiración de cuyos objetivos no habla,<sup>66</sup> pero considerando el contexto político, y la postura de algunos de sus participantes, se puede deducir que se trató de un plan federalista para impedir la puesta en marcha del centralismo. Bustamante prometió dar más detalles del hecho cuando se aclarara, pero en los días subsiguientes sólo mencionó que habían sido arrestadas personas de diverso tipo, comentó algunas prevenciones tomadas por la autoridad y desmintió el arresto de Rodríguez Puebla, aclarando que la tropa que había rodeado el Colegio de San Gregorio –del cual aquél era rector–, lo hizo para “registrarlo porque se decía que estaba allí oculto Rejón y otros de su calaña”.<sup>67</sup>

---

<sup>65</sup> Bustamante (2001), 3 de diciembre de 1834.

<sup>66</sup> Bustamante (2003), 5 de diciembre de 1835.

<sup>67</sup> Bustamante (2003), 6, 7, 8 y 11 de diciembre de 1835.

Un mes después hizo al respecto ya únicamente algún comentario más, y fue entonces cuando mencionó justamente la participación de Morales en el asunto:

Ayer se han llamado por edictos y pregones a [Manuel Crecencio] Rejón, Zalaeta, [Juan Bautista] Morales, Mariano Palacios y el extranjero Santiago Daniel, por complicados en la causa de la conspiración que debió estallar la noche del 6 del pasado diciembre. El fiscal de la causa es don Lucas Condelle.<sup>68</sup>

El asunto no es mencionado por ninguno de los estudiosos del periodo, ni tampoco en *México a través de los siglos*, pero de ser efectivamente Morales el aludido,<sup>69</sup> nos estaría dando luz respecto a sus actitudes políticas.

En cuanto a la fuerza de los centralistas, Reynaldo Sordo demuestra que debieron hacer compromisos y dar concesiones a los federalistas moderados, quienes, a pesar de ser minoría, tuvieron capacidad para influir en las decisiones.

Participaron de hecho en todos los congresos centralistas, y alcanzaron su máxima influencia entre 1839 y 1840, promoviendo reformas a la Constitución de 1836. Al año siguiente, aunque fallidamente, pugnaron desde el legislativo para que se convocara a un nuevo congreso que reformara la Constitución de 1824, es decir, porque se reimplantara el sistema federal.<sup>70</sup>

---

<sup>68</sup> Bustamante (2003), 12 de enero de 1836.

<sup>69</sup> Queda la duda de si fueron los editores del CD Rom quienes insertaron el nombre de Morales entre los corchetes. Como Bustamante no lo menciona antes entre los detenidos o perseguidos, no es posible corroborar si se trata de él.

<sup>70</sup> Entre los legisladores, eran federalistas moderados Espinosa de los Monteros, Bernardo Couto, y varios políticos menos conocidos que los anteriores y que también participaron en el Congreso de 1842 –junto con Morales, Otero, Gómez Pedraza, etcétera–: Garza Flores, Gordoa y Sebastián Camacho.

Pero en donde se identifica con mayor claridad a los liberales moderados que colaboraban con Gómez Pedraza es fuera del Congreso. Era un grupo con una fuerte presencia,<sup>71</sup> y la ausencia de Gómez Farías, el líder de los exaltados, sirvió para que se fortalecieran; trabajaban en la capital del país y contaban con *El Cosmopolita*, uno de los principales periódicos de oposición. Además, Gómez Pedraza tuvo la habilidad para acercarse, junto con su grupo, al presidente Bustamante, quien desde un principio se mostró dubitativo respecto al sistema centralista, ganándose la creciente desconfianza de quienes lo trajeron a gobernar.

Para fines de 1837, según el acendrado centralista Carlos María de Bustamante, el presidente tenía frecuentes sesiones con Gómez Pedraza, y de noche “se veían en cierta casa particular”.<sup>72</sup> En su diario, Bustamante puntualiza más lo anterior, y de hecho, aunque sólo de paso, menciona también el apoyo de Morales desde la Suprema Corte de Justicia:

Todas las noches hay una escandalosa reunión en la Casa de Moneda, en la habitación de González Angulo,<sup>73</sup> como de catorce personas, todas de cuenta, como Gómez Pedraza, Ramos Arizpe, Rodríguez Puebla, Macedo María. Dentro de breve estas reuniones serán presididas por el general Bustamante en su mismo Palacio, pues casi no cabe duda de que está a la cabeza de la revolución.

---

<sup>71</sup> Cuando se eligió a Anastasio Bustamante para la presidencia, Gómez Pedraza había sido uno de los contendientes, y aunque quizá no tenía posibilidad real de ser elegido en un ambiente dominado por los centralistas, ello da cuenta de la presencia que tenían él y el grupo que lideraba; Costeloe (2000), pp. 155-157.

<sup>72</sup> Sordo (1993), p. 290.

<sup>73</sup> Este personaje participaría también en el Congreso de 1842.

Acreditálo el que no quiso conformarse con el dictamen del Consejo<sup>74</sup> sobre la duda que consultó Cortázar y mandó que se pasase de la Suprema Corte de Justicia donde están Vélez, Quintana Roo, Castañeda y don Juan Morales, toda gente propia para activar la revolución.<sup>75</sup>

Esta cercanía iría creciendo, y a fines de 1837 los pedracistas promovieron representaciones dirigidas al presidente desde distintas partes del país, en las que se atacaba la Constitución de 1836, se pedía una convención que reformara y reinstaurara la Constitución de 1824, y se le solicitaba al propio Bustamante que mientras ello ocurría, él mismo reasumiera el ejecutivo. Después le entregaron a éste una petición de muchos ciudadanos en favor de la reinstauración del federalismo, la cual fue al final revisada y desechada por el Consejo de Gobierno (conformado por destacados centralistas), que truncó la posibilidad de que se consiguiera un cambio legal.<sup>76</sup>

A lo largo de 1838 se percibe una intensa actividad del grupo pedracista, que a fines de ese año devino incluso protagonista, cuando hicieron una maniobra audaz, pero que no prosperó, y aunque no hay noticias de la participación de Morales en ella, conviene citarla porque quizá haya significado el distanciamiento de su grupo político con Bustamante.

El 13 de diciembre, el gabinete fue sustituido, ocupando Gómez Pedraza el ministerio del Exterior y Rodríguez Puebla el del Interior; según Sordo, parecía que la “revolución filosófica” o pacífica (planteada por Gómez Pedraza en un relevante documento publicado en *El Cosmopolita* a mediados de año)<sup>77</sup>

---

<sup>74</sup> El Consejo de Gobierno estaba formado, al menos en 1838, por varios de los más importantes centralistas.

<sup>75</sup> Bustamante (2003), 3 de noviembre de 1837.

<sup>76</sup> Sordo (1993), pp. 289-293.

<sup>77</sup> *Ibid* (1993) p. 298. Sordo lo cita simplemente bajo el título de Manifiesto, aunque Laura Solares Robles, dice que se titulaba Exposición al buen sentido de la nación mexicana, para que sin más efusión de sangre se varíe la actual forma de gobierno [La revolución filosófica, publicado en *El Cosmopolita* el 22 de agosto de 1838]; Solares (1999), p. 311.

estaba en marcha con el fin de conseguir la mudanza en el sistema. Los flamantes ministros, aparentemente con el consenso de Bustamante, presentaron un plan que de nuevo proponía la elección de un Congreso que reformara la Constitución de 1824, pero ahora se pretendía que dicho cuerpo eligiera al presidente.

El Consejo de Gobierno se negó rotundamente a aprobarlo, y también un grupo de legisladores, entre ellos, por cierto, algunos destacados federalistas moderados como Espinosa de los Monteros y Couto, y ello a pesar de que fueron presionados por una enardecida muchedumbre que entró a Palacio Nacional y gritaba en favor de la federación.

Zarco comenta que los centralistas reconocieron la buena fe y probidad de Morales, por lo que, en 1837, “como prueba del respeto con que era considerado, fue nombrado magistrado de la suprema corte, continuando con el cargo de fiscal”<sup>78</sup> (así ocurrió, y de hecho permanecería en la magistratura prácticamente durante el resto de sus días).

A pesar de su ascenso profesional, Morales no estuvo libre de penurias económicas, pues como empleado dependía de los insuficientes fondos del erario público, y sufrió, según Zarco, “a menudo miserias que le recordaban las de los primeros años de su juventud”, por lo que quiso renunciar en 1839 para montar un bufete de abogados, pero fue convencido de no abandonarlo, aceptando al final “sacrificarse”, para vivir sólo de su escaso sueldo de profesor.<sup>79</sup>

Como sea, al permanecer en la Suprema Corte, de seguro conservó el prestigio y la influencia que conllevaba el cargo de magistrado.

Independientemente de si era o no respetado por los centralistas (hay que recordar simplemente la forma tan despectiva en la que Carlos María de Bustamante se refirió a él

---

<sup>78</sup> Zarco (1857), IX.

<sup>79</sup> Zarco (1857), IX. Respecto a la falta de pago a que Morales, como otros miembros del poder judicial y demás dependientes del erario público, se vio expuesto, ver Autor (2013).

por lo menos hasta 1834),<sup>80</sup> el hecho de que se le haya concedido un puesto tan elevado se debió a que estaba bien posicionado políticamente, tal vez porque se encontraba en el grupo liberal moderado que había ayudado a dar marcha atrás a las reformas de los radicales.

No fue el único liberal moderado que encontró acomodo durante el centralismo, pues algunos de los hombres con los que nuevamente, y muy de cerca, lucharía en el periodo inmediato, entre ellos Gómez Pedraza y Rodríguez Puebla, colaboraron en el propio gabinete de Bustamante; otros, como el joven Guillermo Prieto e Ignacio Cumplido –el futuro editor de *El Gallo Pitagórico*– estuvieron vinculados a la publicación oficial (uno fue su redactor y el otro su impresor).<sup>81</sup>

Indudablemente el pragmatismo político modeló muchas de las conductas políticas, aunque en opinión de Costeloe, lo que en ese momento cohesionó a los *hombres de bien* fue la defensa de sus intereses de clase.

Como sea, llama la atención el hecho de que Morales a lo largo del decenio, haya podido conservar su empleo a pesar de que primero los federalistas, y luego los centralistas, quitaron de sus cargos a sus enemigos políticos para colocar en ellos a sus propios adeptos; la Suprema Corte de Justicia no fue la excepción, y con la vuelta de los centralistas al poder, los jueces que habían sido depuestos, fueron reinstalados.

Pero, como se ha visto, fueron varios los liberales moderados que colaboraron con ambos regímenes; parece ser que quienes en estos años sufrieron las purgas fueron sobre todo los que se encontraban en las posiciones políticas extremas. Sin embargo,

---

<sup>80</sup> No mucho después, en la década de los cuarenta, Bustamante cambiaría nuevamente en su disposición hacia el autor de *El Gallo Pitagórico*, hablando de él en tono halagüeño; Autor (2013).

<sup>81</sup> Rodríguez Puebla ocupó el Ministerio del Interior y Gómez Pedraza el de Relaciones; Lombardo (2002), p. 49. Prieto mismo comenta que fue redactor del *Diario del Gobierno de la República Mexicana*, cargo que abandona con la llegada de Santa Anna al gobierno en 1841; Prieto (1985), p. 195. Respecto a que Cumplido fue su impresor, ver Lombardo (2002), p. 49.

esto no significa que los liberales moderados no hayan buscado imponer sus puntos de vista.<sup>82</sup>

En cuanto a Morales, se desconoce qué tan conforme estuvo con el gobierno centralista de Anastasio Bustamante; lo que se sabe es que hacia 1840 hubo tensiones entre el poder judicial, en el que estaba adscrito, y el ejecutivo.<sup>83</sup> Lo cierto es que ante el inminente triunfo de Santa Anna, cuando Bustamante en el último momento, para aferrarse al poder, intentó paradójica y vanamente levantar un pronunciamiento bajo la bandera del federalismo y la reinstauración de la Constitución de 1824, con el llamado Plan del Seminario, Morales estuvo entre los que de forma destacada lo apoyaron.<sup>84</sup>

Pero aún más, un moderado como Morales, quien condenó los pronunciamientos y mostró su desagrado por la utilización que del pueblo bajo hacían los grupos radicales,<sup>85</sup> hay quien afirma que participó ni más ni menos que en el más importante movimiento federalista de esos años: el que organizó en julio de 1840 su viejo correligionario Valentín Gómez Farías, y que como se sabe, conmocionó a la sociedad mexicana por la violencia que desplegó;<sup>86</sup> dicho movimiento fue planeado en el seno de las logias masónicas, por lo cual es posible que Morales haya pertenecido a alguna de ellas.<sup>87</sup>

---

<sup>82</sup> Costeloe (2000), pp. 153-155.

<sup>83</sup> Justo después del encarcelamiento de Ignacio Cumplido (debido a que publicó la llamada ‘carta monárquica’ de Gutiérrez de Estrada, en 1840, la Suprema Corte de Justicia rechazó dos proyectos de ley relativos a la libertad de imprenta iniciados por el supremo gobierno, que pretendían hacer responsable a los impresores de las publicaciones salidas de sus imprentas; Lombardo (2002), pp. 56 y 57.

<sup>84</sup> Costeloe comenta que se intentó que la gente en las calles se uniera, y se les repartieron armas y municiones; Costeloe (2000), p. 233; Olavarría y Ferrari (1977), p. 34, afirma que la intempestiva proclamación del Plan del Seminario sirvió de pretexto para renovar hostilidades entre gobierno y pronunciados con perjuicio de la capital.

<sup>85</sup> Bonilla Reyna (2013).

<sup>86</sup> Echanove Trujillo (1941), pp. 222 y 223.

<sup>87</sup> Sobre la conformación, hacia 1835, del grupo masónico de los anfictiones, que estuvo dirigido por Gómez Pedraza, y en el que participaron liberales moderados como Lafragua, ver Costeloe (2000), pp. 153 y 154.

Y si así ocurrió, debió arrepentirse; difícilmente él, o alguno de los que apoyaron el pronunciamiento, podrían haber previsto el grado de destrucción que causaría.

A la caída del gobierno de Anastasio Bustamante, en 1841, Santa Anna asumió la presidencia provisional, con un nuevo pero efímero y circunstancial acercamiento, entre otros, hacia los liberales moderados, de quienes rápidamente se distanciaría. Serían ellos en los años siguientes quienes le harían una oposición que lo llevaría a vivir quizá la derrota más humillante de su trayectoria política, y entonces sí, Morales tendría un papel destacado.

En ese otro periodo, volverían a establecerse alianzas inesperadas, y el abogado y su partido terminarían, aunque efímeramente, defendiendo el centralismo en 1845.<sup>88</sup> Pero ésa ya es otra historia.

### **Consideraciones finales**

La información recogida en este trabajo en torno a la vida de Juan Bautista Morales no pretende sino ser un bosquejo útil, y a riesgo de cierto desequilibrio, apunta la amplia actividad política que este hombre despliega al inicio de su carrera, la cual, durante los años treinta se nos muestra borrosa (no sabemos si se debe a que Morales se vuelca en su labor profesional, desplazando a un segundo plano la política, o a que las fuentes consultadas y estudios existentes no la consignan), para volver a hacerse más evidente al término del periodo.

En todo caso, el seguimiento que aquí se hace de sus actividades, permite observar que aunque en muchos casos las alianzas y lealtades posteriores aún no se habían formado, o no eran importantes<sup>89</sup> (las relaciones con determinados personajes fueron muy cambiantes a lo largo de los años), por lo menos él y

---

<sup>88</sup> Morales, "Ministerio de relaciones exteriores, gobernación y policía", en *El Siglo Diez y Nueve*, México, 22 de abril de 1845, 1; citada en Santoni (1996), p. 49, notas 61 y 62 del capítulo II.

<sup>89</sup> Así lo expresa Costeloe (1996), p. 36, respecto del Congreso Constituyente de 1823.

un grupo de personajes clave sí empezaron a consolidar en la primera década lazos de interés que perdurarían.

Al respecto, valdría la pena considerar como un posible precedente de las lealtades que llevarían a la conformación del partido liberal moderado años más tarde, la temprana división que hacia fines de 1826 había sufrido el grupo federalista, descrita por Costeloe.

Entonces, y justamente por estar en desacuerdo con el radicalismo que iba dominando dicho grupo, sus miembros más moderados formaron un partido conocido como los *imparciales*, del cual Juan Bautista Morales fue uno de los miembros más prominentes. Por otra parte, llama la atención que dicho grupo haya elegido como su candidato a la presidencia ni más ni menos que a Manuel Gómez Pedraza.

Para fines de los treinta Morales de nuevo estaría trabajando con el grupo pedracista, por lo que se puede asumir que había permanecido cerca de éste a lo largo de toda la década.<sup>90</sup> Un análisis somero indica que los federalistas o liberales moderados (en estos años, dicha denominación sirve para definir una postura no extrema, y no al partido moderado, que se conformó sólo al final de la década de 1830), aunque no estuvieron legalmente a la cabeza del poder político, sí negociaron su apoyo, y gracias a ello pudieron influir desde el Congreso y otros cargos públicos en las decisiones del gobierno (además de que también trataron de incidir desde la prensa y a nivel informal).

Es decir, sucesivamente, los liberales más moderados colaboraron tanto con los centralistas como con los federalistas radicales o exaltados, actuando de manera pragmática dependiendo de la coyuntura. Quienes en estos años sufrieron las purgas fueron sobre todo los que se encontraban en las posiciones políticas extremas.

---

<sup>90</sup> Zarco afirma que Morales sería llamado a menudo a colaborar con los regímenes federalistas en los consejos del gabinete o en comisiones de las cámaras, no detalla si tuvo alguna tarea específica en el de Gómez Farías en 1833; Zarco (1857), IX.

En consecuencia con lo anterior, a pesar de su federalismo, llama la atención la conducta ambivalente de Morales en cuestiones clave, y el hecho de que a lo largo del decenio haya conservado su empleo en el poder judicial, e incluso ascendido en jerarquía, a pesar de los avatares políticos.

En todo caso, y a pesar de que para 1845 Morales defendió coyunturalmente las Bases Orgánicas, que sustentaban un sistema centralista, su temprana labor a favor del federalismo desde el Constituyente elegido en 1823, su pronta asociación con Gómez Pedraza, también en la década del veinte, sus antagonismos y su participación en distintas conspiraciones en la siguiente década, lo perfilan, a pesar de algunas incongruencias, como un hombre que a lo largo de muchos años mantuvo vivas gran parte de sus convicciones e ideas iniciales.

## Fuentes consultadas

### Bibliográficas

- Alamán, Lucas (1852). *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*. México: Imprenta de J. M. Lara. Vol. 5.
- Arnold, Linda (1996). *Política y justicia: La Suprema Corte Mexicana: (1824-1855)*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Bonilla Reyna, Helia Emma. “Santa Anna como Faetón en una caricatura de El Gallo Pitagórico”, texto aceptado y próximo a publicarse en la *Revista de Historia Moderna y Contemporánea de México*, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM.
- Bustamante, Carlos María de (2001 y 2003). *Diario Histórico de México*. México, CD Rom editado por el Colegio de México. Josefina Zoraida Vázquez y Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva (editores). México: CIESAS-El Colegio de México, CD 1 (1822-1834) y CD 2 (1835-1848).
- Castañeda Batres, Oscar. “Recordación de Juan Bautista Morales”, en *Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público*, México, 1 de noviembre de 1959, núm. 166, págs. 1 y 7, y 20 de noviembre de 1959, núm. 167, págs. 2 y 7.
- Castro, Miguel Ángel y Guadalupe Curiel, coord. (2000). *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1822-1855*. México: Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

- Costeloe, Michael P. (1996). *La primera república federal de México (1824-1835): Un estudio de los partidos políticos en el México independiente*. Segunda reimpresión. México: Fondo de Cultura Económica.
- \_\_\_\_\_ (2000). *La República central en México, 1835-1846: "Hombres de bien" en la época de Santa Anna*. México: 1a. ed. en español, Fondo de Cultura Económica.
- Echanove Trujillo, Carlos A. (1941). *La vida pasional e inquieta de Don Crecencio Rejón*. México: Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. (*Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística*, Tomo 53, números 1 al 12).
- Hernández del Ángel, Félix (2004). "Juan Bautista Morales y su visión de la sociedad, 1842-1856", tesis para obtener el grado de licenciado en Historia en la Facultad de Estudios Superiores, Acatlán, UNAM.
- \_\_\_\_\_, comp. (2014). *Textos reunidos del licenciado Juan Bautista Morales: (1788-1856): Documentos cartas literatura*. Chalco: Ed. del autor.
- \_\_\_\_\_, Comp. (2016). *Textos reunidos del licenciado Juan Bautista Morales: (1788-1856): Política y sociedad*. Chalco: Ed. del autor.
- Jardón, María Elena Victoria. "Carta de Juan Bautista Morales al General Guadalupe Victoria", en *Literatura mexicana*, Universidad Nacional Autónoma de México, vol. 6, núm. 1 (1995). Disponible en <https://revistas-filologicas.unam.mx/literatura-mexicana/index.php/lm/article/view/182>.
- Lombardo, Irma (2002). *El siglo de Cumplido: La emergencia del periodismo mexicano de opinión (1832-1857)*. México: Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

- Morales, Juan Bautista (1845). *El Gallo Pitagórico*. México: Imprenta de Ignacio Cumplido.
- Olavarría y Ferrari, Enrique, en Vicente Riva Palacio coord., *et al.* (1977). *México a través de los siglos*. México: decimoséptima edición, Editorial Cumbre. México independiente, Tomo VII.
- Prieto, Guillermo (1985). *Memorias de mis tiempos*. México: Editorial Porrúa, (Colección Sepan Cuántos, núm. 381).
- Rodríguez Frausto, Jesús (1960). “Juan Bautista Morales: Abogado, político, periodista y escritor”, en *Biografías*. México, Universidad de Guanajuato-Archivo Histórico. Tomo I, núms. 32 al 36.
- Ruiz Guerra, Rubén (1998). “Los dilemas de la conciencia: Juan Bautista Morales y su defensa liberal de la Iglesia”, en Manuel Ramos Medina, comp. *Memoria del I Coloquio de Historia de la Iglesia en el siglo XIX* (pp. 411-422). México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-El Colegio de Michoacán.
- Santoni, Pedro (1996). *Mexican at arms. Puro federalists and the politics of war, 1845-1848*. Texas: Texas Christian University Press Fort Worth.
- Segura, J. Sebastián, “Eclesiásticos”, en *El Ómnibus*, México, 7 de febrero de 1856, 1.
- Solares Robles, Laura (1996). *Una revolución pacífica: Biografía política de Manuel Gómez Pedraza: 1789-1851*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Acervo Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores/Consejo Estatal para la Cultura y las Artes del Gobierno del Estado de Querétaro.
- Sordo Cedeño, Reynaldo (1993). *El congreso en la primera república centralista*. México: El Colegio de México/ Instituto Tecnológico Autónomo de México.

Villegas Revueltas, Silvestre (1997). *El liberalismo moderado en México: 1852-1864*. México: Instituto de Investigaciones Históricas/UNAM.

Zarco, Francisco (1857). *El señor D. Juan Bautista Morales*, en J. B. Morales. *El Gallo Pitagórico: Colección de artículos crítico-políticos y de costumbres* (pp. I-XLVII). México: Imprenta de Ignacio Cumplido. Disponible en <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080017794/1080017794.html>